REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE HILTEXPOY S.A.

Se comunica al público que HILTEXPOY S.A. aumentó su capital suscrito en USD $ 248.000,00; fijó su capital autorizado; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 2 de enero de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004272 de 13 de Octubre de 2008.

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma el artículo Cuarto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.- El capital de la compañía está constituido por el capital Autorizado y por el Capital suscrito. a) Del capital autorizado: El capital autorizado de la compañía es de QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA... b) Del capital suscrito: El capital suscrito de la compañía es de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en doscientas cincuenta mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una..."

Quito, 13 de Octubre de 2008.

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 87962
Tr. 01.1.08.001437

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.